Conupia tras reunión con presidente Boric: "Primera vez en la historia que las Pymes fueron parte de un acuerdo tan trascendental como el aumento del salario mínimo"

El Presidente Gabriel Boric junto al ministro de Economía, Nicolás Grau, se reunieron con las principales organizaciones gremiales de las MIPYMES, para conversar sobre el reciente acuerdo relativo al subsidio para las empresas de menor tamaño y a su agenda para aumentar la productividad y acceso al mercado

Tras la cita el presidente donde Conupia Roberto Rojas se refirió a los puntos abordados en la reunión con el mandatario destacando el pago a 30 %, los créditos Fogape y la participación de las pymes en el mercado de Chile compras y otros. Valorando además un acuerdo que calificó como histórico y el cual, a su juicio, espera sea respetado por los parlamentarios en su debate en el Congreso.

Roberto Rojas valoró que " primera vez en la historia que el gremio de las pymes fue parte incumbente" y dialogante en un acuerdo tan trascendental como el aumento del salario mínimo.

El dirigente pymes manifestó que esta medida en torno al incremento del salario mínimo incorpora al 90 % de las pequeñas y medianas empresas, siendo la primera vez que han sido objeto de un subsidio por parte del Estado.

## Presidente de Conupia valora acuerdo de Mipymes con el gobierno

El presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (CONUPIA), Roberto Rojas, hizo un positivo balance del acuerdo suscrito entre los gremios de la Micro, Pequeña y Medianas Empresa (Mipyme) con el Ministerio de Economía, liderado por el titular de la cartera, Nicolás Grau, y la subsecretaria Javiera Petersen.

El también coordinador y vocero de Convergencia Pymes destacó que el subsidio a las Mipyme es muy superior al monto ofrecido en su primer acercamiento con el Gobierno, y se ajusta a lo que ellos demandaban.

Roberto Rojas manifestó su conformidad frente a lo acordado, toda vez que garantiza un subsidio de 22 mil pesos durante todos los meses que esté vigente el alza del salario, y en enero, añadió, si se concreta un IPC superior al 7,5 por ciento, automáticamente se definiría un reajuste a dicho monto.

El coordinador de Convergencia Pymes sostuvo que el acuerdo alcanzado con el ministro de Economía también incluye el compromiso del Gobierno a impulsar un proyecto de ley que reforma la actual Ley de Pago a 30 días, además de revisar la Reforma a la Ley de Compras Públicas, entre otras medidas.

Roberto Rojas detalló que el subsidio para Mipymes será realizado por el Servicio de Impuestos Internos a través de transferencia directa a cada empleador que lo solicite, de acuerdo al número de trabajadores con salario mínimo.

Finalmente, el presidente de Conupia remarcó que este subsidio irá en beneficio de alrededor de 250 mil Pymes.